

**MASTIA AGRO-EXPORTERS, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Mastia Agro-Exporters, S.A., a celebrar en el despacho profesional del Notario don Fernando Pérez Narbón, sito en Valencia, calle Jorge Juan, 24, 1.ª, el día 20 de junio de 2005, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, si procediera, el día 21 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 (período 1 de enero de 2004 a 31 de diciembre de 2004).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa al ejercicio social.

Valencia, 27 de mayo de 2005.—La Presidenta del Consejo de Administración, Esther Zapata.—30.745.

**MATADERO DE CUMBRES MAYORES, S. A.***Convocatoria de Junta General de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en la sede social, Avda. Luis de Morales, n.º 32, Edificio Forum, 2.ª planta, módulo 3, los días 27 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y 28 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—1. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—2. Resolución sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—3. Censura de la gestión social correspondiente a dicho ejercicio económico.

Cuarto.—4.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta o solicitar verbalmente durante la misma los informes y aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Cumbres Mayores, 23 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Revilla Saavedra.—27.343.

**MCI WORLDCOM (SPAIN),  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)  
SOCIEDAD ESPAÑOLA  
DE SERVICIOS DE INTERNET  
UUNET, SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de Fusión*

A los efectos del artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del ar-

tículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público:

Que la Junta General de Socios de la sociedad Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada, y el Socio Único de la sociedad Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, el 1 de junio de 2005 aprobaron la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la absorción de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal por su Socio Único, Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada.

Que Mci Worldcom (Spain) Sociedad Limitada, en su calidad de sociedad absorbente, adquiere en bloque y por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, que queda disuelta sin liquidación.

Que Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han elaborado y aprobado sus respectivos balances de fusión sobre la base de los balances cerrados a fecha 31 de diciembre de 2004, los cuales han sido debidamente verificados por los Auditores de cuentas de ambas sociedades.

Que el proyecto de fusión al que se ajusta la fusión aprobada por Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, fue presentado en el Registro Mercantil de Madrid, el 25 de mayo de 2005, teniéndose por efectuado el depósito el día 27 de mayo de 2005.

Que en la medida que Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada, sociedad absorbente, es titular de todas las participaciones en que se divide el capital social de Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, no procede llevar a cabo aumento de capital alguno en la sociedad absorbente, ni tampoco es necesario determinar un tipo de canje de acciones ni el procedimiento para el canje de las mismas. Asimismo tampoco procede la elaboración de los informes de expertos independientes y de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Que como consecuencia de la fusión aprobada no procederá ninguna modificación de los Estatutos Sociales de la sociedad absorbente.

Que la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de MciWorldcom (Spain), Sociedad Limitada, sociedad absorbente, será el 1 de enero de 2005, dicho día inclusive.

Que la fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno y que no existen titulares de participaciones de clases especiales ni titulares de derechos especiales derivados de la participación en la sociedad absorbida o en la sociedad absorbente.

Asimismo se hace constar expresamente: El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los correspondientes balances de fusión.

El derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y que podrá ejercitarse por los mismos dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 1 de junio de 2005.—Don Rory Owen Cole, Administrador Solidario de Mci Worldcom (Spain), Sociedad Limitada y Sociedad Española de Servicios de Internet UUNET, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—30.317. 2.ª 3-6-2005

**MECANOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca la Junta General Ordinaria de Mecanosa, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en calle Cabecicos, 108, Llano de Brujas (Murcia), la primera convocatoria, día 30 de junio de 2005, a las 20 horas.

## Orden del día

Primero.—Aprobar, gestión social, cuentas anuales, memoria, ejercicio 2004.

Segundo.—Renovación del cargo al Administrador Único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y si procede aprobación del Acta.

Los socios pueden examinar en el domicilio social o bien pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación pertinente además de los documentos e informes sometidos a la aprobación de la Junta.

Llano de Brujas, 4 de abril de 2005.—El Administrador Único, Antonio Zamora Roca.—27.476.

**MECÁNICA BALEAR, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas de la entidad «Mecánica Balear, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y a la Junta General Extraordinaria que tendrán lugar en el propio domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, si no se celebra la primera con los siguientes órdenes del día:

*Junta General Ordinaria*

Primero.—Aprobación del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Elevación a público los acuerdos adoptados.

*Junta General Extraordinaria*

Primero.—Reparto de dividendos con cargo a Reservas Voluntarias.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, si así lo desea, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma, 1 de junio de 2005.—El Secretario, don Antonio Gil Rojo.—30.731.

**MERCADO DE FUENCARRAL, S. A.***Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de Mercado de Fuencarral, S. A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 21 de junio de 2005, a las 19,00 horas, en las oficinas de la Sociedad C/ Fuencarral, 46, 3.º dcha., en primera convocatoria.

Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Análisis ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación Cuentas del Ejercicio de 2004.

Tercero.—Análisis de situación actual. Perspectivas.

Cuarto.—Nuevos proyectos.

Quinto.—Adquisición acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Madrid, 25 de mayo de 2005.—Ramón Matoses, el Presidente del Consejo de Administración.—30.690.